

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRICHES

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo, se pone en conocimiento general que en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, se halla expuesto al público el expediente de modificación de ordenanza fiscal, que fue aprobada provisionalmente por la Corporación, mediante acuerdo plenario de fecha 26 de octubre de 2011, la cual se señala a continuación:

Precio Publico suministro de agua y electricidad.

Anexo de tarifas

Precio Público de Cementerio Municipal.

Cuota Tributaria.

Artículo 5.

Epígrafe 1.

Epígrafe 2.

Epígrafe 5.

Precio Publico por la ocupación de vuelo, suelo y subsuelo.

Artículo 3.

Epígrafe 3.

Epígrafe 4.

Precio Público por recogida de residuos solidos urbanos, tratamientoy eliminación de los mismos.

Artículo 5.

Epígrafe 1 al 7.

El expediente estará expuesto al público por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a los efectos de presentación de los interesados de las sugerencias y reclamaciones que consideren oportunas.

Carriches 2 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º I.-9926